



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

ACTA REUNIÓN JUNTA ELECTORAL DE LA FEB – MADRID, 15.04.2014

En Madrid, a quince de abril de dos mil catorce, y siendo las dieciséis horas y treinta minutos, se reúne la Junta Electoral de la FEB, a petición de su Presidente, y con la asistencia de los señores: Ignacio Fernández Martín, Juan Antonio Peral Fernández, Luis Reigadas Ortiz, Felipe Díez Llorente y Esperanza Reverte Cristino.

1º - COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN - LISTA PROVISIONAL CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEB

- 1.1 - Ha tenido entrada, en tiempo y forma, en la sede de la Junta Electoral, solicitud de licencia de Francisco Espinosa Martínez y de la P.B. San José, ambos avalistas del candidato Juan Antonio Valdés Colina, con lo que se ha dado cumplimiento al requerimiento efectuado por esta Junta en el día de ayer, 14 de abril de 2014, quedando este aspecto debidamente subsanado.
- 1.2 - Ha tenido entrada, en tiempo, en la sede de la Junta Electoral un sobre remitido por mensajería, al que se adjuntan la candidatura de Don Juan Antonio Valdés Colina y los escritos de presentación de candidato de su (8) avalistas, plazo que ha concluido a las 12,00 horas del día de hoy, quince de abril de 2014.

Una vez hechas las comprobaciones oportunas, se observa que:

A - La candidatura de don Juan Antonio Valdés Colina, así como el escrito de presentación de los avalistas señores: Emilio Alsina Agüero (Estamento de Clubes, por la P.B. San José), Luis Fernando Gandarillas López (Estamento deportistas), y Gonzalo Esteban Álvaro Polanco (Estamento árbitros), son documentos originales, tal y como estipula la circular de convocatoria de elecciones nº 4618.

B - Los escritos de presentación de candidato de los avalistas señores: Severino José Castañón Caravera (Estamento Clubes, P.B. Magdalena), José Luis Carcedo Castro (Estamento Clubes, CB. Split 3/10), Francisco Espinosa Martínez (Estamento deportistas), y Pedro José Aguirre Puig (Presidente Federación Vasca de Bolos), una vez realizadas las comprobaciones oportunas, NO SON DOCUMENTOS ORIGINALES.

C - El escrito de presentación de candidato del avalista señor Don Rafael Moreno Montoro, Presidente de la Federación Madrileña de Bolos, incluido en

el sobre recibido en el día de hoy por mensajería, no es documento original, pues el original fue entregado por el mismo Sr. Moreno en el día de ayer, pero sin la firma del candidato Sr. Valdés Colina.

En consecuencia, el candidato Don Juan Antonio Valdés Colina, aun habiendo subsanado en tiempo y forma el requerimiento relativo a la acreditación, como miembros de la Asamblea General de la FEB, de los Sres. Espinosa Martínez y Emilio Alsina Agüero (P.B. San José), sin embargo, no ha subsanado, en tiempo y forma, cuanto estipula la circula de convocatoria de elecciones nº 4.618, ni, en consonancia, cuanto le fue requerido por esta Junta Electoral en el día de ayer 14 de abril de 2.014, pues no ha acreditado fehacientemente y con la documentación original, que su candidatura está avalada por al menos, el 15% de los miembros de la Asamblea General, considerándose que lo está por un número de (3) asambleístas.

En consecuencia, esta Junta Electoral acuerda la proclamación provisional de una única candidatura a Presidente de la FEB:

- Don Óscar Gómez Morante

2º - REMISIÓN LISTA PROVISIONAL A LOS ASAMBLEÍSTAS

La Junta Electoral acuerda notificar el contenido del presente acta a los interesados y al TAD, así como su publicación en los tablones de anuncios y web de la FEB www.febolos.es.

3º - APERTURA PLAZO FORMULACIÓN RECLAMACIONES CONTRA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEB, ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE

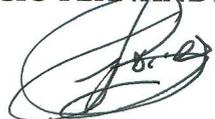
Contra este acuerdo podrán formularse reclamaciones ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, a partir de este momento y hasta el día 19 de abril a las 20,00 horas.

Redactada y leída a los asistentes el presente acta, se aprueba por unanimidad por la propia Junta Electoral, al final de la reunión, y en el mismo día, firmando los asistentes en prueba de conformidad.


ESPERANZA REVERTE CRISTINO


IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍN


LUIS REIGADAS ORTIZ


FELIPE DÍEZ LLORENTE


JUAN ANTONIO PERAL FERNÁNDEZ

